

**PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES EN LA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(Remitido el 23 de diciembre de 2021. Actualizado a 7 de enero de 2022)**

En la reunión celebrada el pasado martes 4 de enero de 2022 con la participación del Gobierno Central y de todas las Comunidades Autónomas, se acordó por unanimidad entre las citadas instituciones que, a partir del próximo lunes día 10 de enero, toda la actividad académica y docente planificada (clases y exámenes) en todos los niveles educativos, incluyendo la Universidad, se realizará en régimen de presencialidad.

Se ruega seguir las instrucciones comunicadas por el Rectorado (<https://www.ucm.es/examenes-ucm-y-sars-cov-2>).

Los aspectos preventivos que deberán tenerse en cuenta durante la realización de los exámenes presenciales son los siguientes:

1. **Mantener todas las medidas de prevención determinadas y organizadas por la Facultad desde el inicio de la pandemia** hasta la fecha, con especial incidencia en:
 - **Es obligatorio y necesario el uso correcto de mascarillas durante toda la estancia en la Facultad y Biblioteca**, así como la **higiene de manos**.
 - Las **aulas** deberán estar **permanentemente ventiladas con ventanas y puertas abiertas, durante el desarrollo del examen a efectos de mantener la calidad del aire**. Esta es una **medida fundamental para prevenir la transmisión de la Covid-19 por vía respiratoria**. La calefacción y la climatización funcionarán de forma permanente al igual que durante el periodo de docencia presencial.
 - Los **medidores de CO2** permanecen activos.
 - Todos los espacios de la Facultad continuarán teniendo un sistema de **limpieza permanente** a lo largo de todo el día, conforme a un plan establecido y revisado semanalmente.
 - En los **espacios de cafetería** están vigentes las medidas preventivas fijadas para estos espacios por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM, incluyendo la ventilación natural y la mecánica. Además, se ha de **mantener puesta la mascarilla cuando no se está comiendo y/o bebiendo**.
 - **Uso de los códigos QR de trazabilidad Covid-19**, en los accesos de las aulas, salones de la 2ª planta, negociados de administración y Biblioteca, para que los/as usuarios/as puedan escanearlos cuando entren. Es una acción voluntaria, pero su uso puede ser de gran ayuda en el caso de que sea necesario realizar la trazabilidad por un positivo de Covid-19.
 - Se han de continuar **evitando reuniones de personas en las zonas comunes de la Facultad y Biblioteca**, como los pasillos de comunicación, los vestíbulos de las plantas 0, 1ª, 2ª y 3ª y los accesos

al edificio. Además, esta medida permite reducir el ruido para poder mantener abiertas las puertas de las aulas.

- **No fumar en las escaleras de acceso a la Facultad para evitar la transmisión del virus por aerosoles.**
 - **Observar en todas las dependencias de la Facultad el resto de las medidas preventivas que se indican mediante cartelería.**
 - Como medida preventiva colectiva, se vuelve a hacer un **llamamiento a la vacunación de toda la comunidad universitaria** que trabaja y estudia en la Facultad.
2. **Para evitar concentraciones de personas** en el interior del edificio, **los/as estudiantes deben acceder directamente al aula a lo largo de los minutos previos a la hora oficial del examen.**
 3. **Se mantiene la recomendación de duración máxima de cada examen de 1 hora y 45 minutos, con objeto de facilitar el cambio entre turnos de examen y permitir, además, una mayor ventilación del aula.**